

# ANEXO

## SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

### VUELO DE DRONES

DATOS DEL SOLICITANTE (OPERADOR DE VUELO/PILOTO)						
Apellidos y nombre o razón social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte	
Dirección (calle, avenida, plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera
Código postal			Población		Provincia	
Notificación telemática <input type="checkbox"/>		Tfno. avisos SMS		Dirección correo electrónico		
DATOS DEL REPRESENTANTE						
Apellidos y nombre o razón social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte	
Dirección (calle, avenida, plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera
Código postal			Población		Provincia	
Notificación telemática <input type="checkbox"/>		Tfno. avisos SMS		Dirección correo electrónico		
DESCRIPCIÓN DEL VUELO A REALIZAR: (altura, zona, nocturnidad, toma de imágenes, duración, otros)						
LUGAR DE LA ACTIVIDAD:						
FECHA:						
HORA:						
DECLARACIÓN RESPONSABLE						
<p>El que suscribe declara responsablemente que cumple todos los requisitos establecidos en la normativa municipal y en la legislación para poder ocupar la vía pública realizando la actividad que ha interesado, comprometiéndose expresamente a cumplir la misma así como al pago de la tasa de ocupación de vía pública que pudiera devengarse. Declara, asimismo, bajo su responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente petición y autoriza de manera expresa al Ayuntamiento de Petrer para la verificación y cotejo de los datos obrantes en la presente declaración, de conformidad con lo dispuesto en el art. 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PACAP, en el que consta que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación. Igualmente, la veracidad de lo declarado está sujeta a las facultades de comprobación de la Administración.</p>						
SOLICITA						
<p>La autorización de ocupación de vía pública interesada en el presente escrito según los datos consignados y la documentación que se adjunta.</p> <p style="text-align: right;">Petrer,            de            de</p> <p>FIRMA:</p>						
<p><i>Nota: la firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.</i></p>						
INFORMACIÓN PARA EL INTERESADO						

# ANEXO




## SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

### VUELO DE DRONES

Los criterios generales a considerar para la realización de dichas actividades serán los siguientes:

- a) Será preceptivo la presentación de la declaración responsable y de la comunicación de vuelo expedida por la Subdelegación del Gobierno en el registro municipal con diez días de antelación, al menos, respecto a la fecha del vuelo. No se permitirá este sin la presentación de la citada documentación en el plazo previsto.
- b) Podrá interesar la realización de la actividad cualquier persona física o jurídica que cumpla con los requisitos legalmente establecidos. Estas no podrán, de ninguna de las maneras, atentar contra la moral o el orden público ni contravenir o vulnerar los derechos de propiedad particular, ni los de privacidad, intimidad u honor de las personas, de conformidad con la normativa general en material de datos de carácter personal, sobre todo en lo relativo a la toma o captación de imágenes. Los operadores y pilotos quedan afectos al cumplimiento de toda la legislación vigente en esta materia, así como al cumplimiento de toda la normativa técnica y administrativa sectorial.
- c) Las actividades a realizar lo serán siempre en vías o espacios públicos del dominio municipal del casco urbano o, fuera de este, cuando se llevasen a cabo sobre núcleos o edificaciones habitadas. Cuando pudiera quedar afectado el normal funcionamiento del tráfico viario, la convivencia vecinal o los servicios públicos, se deberá atender a las indicaciones de la Policía Local, que podrá disponer las modificaciones y adaptaciones que considere convenientes al respecto.
- d) Los vuelos comportarán, en todo caso, una mínima peligrosidad potencial y un reducido impacto en la convivencia vecinal, la seguridad ciudadana y la seguridad vial.
- e) Se faculta a la Policía Local para llevar a cabo las comprobaciones o verificaciones, previas al vuelo o durante el mismo, tendentes a la verificación de los requisitos de este, todo ello sin perjuicio de cualesquiera otras inspecciones practicadas por otras Fuerzas de Seguridad o Administraciones en el ejercicio de sus competencias.
- f) En todo caso, quienes suscriban la declaración responsable responderán por los perjuicios o infracciones que pudieran cometerse durante el desarrollo del acto.

#### DOCUMENTACIÓN A APORTAR

-  DNI y fotocopia del solicitante y del representante en su caso.
-  Comunicación de vuelo de la Subdelegación del Gobierno (mínimo con diez días de antelación).
-  Otros.

Información adicional

Debe consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el correspondiente apartado.

#### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES – Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)

Responsable Tratamiento	Ayuntamiento de Petrer.
Domicilio del Responsable	Dirección: Plaça de Baix nº 1, 03610 Petrer. CIF: P0310400G. Correo: responsablepd@petrer.es Teléfono: 966989400.
Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el delegado de protección de datos mediante: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correo electrónico: <a href="mailto:dpd@petrer.es">dpd@petrer.es</a></li> <li>2. Correo ordinario: carta dirigida al DPD - domicilio del responsable.</li> </ol>
Finalidades	Gestión de solicitudes para vuelo de drones.
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

# ANEXO

## SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

### VUELO DE DRONES

Legitimación / Bases jurídicas	Ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento (Art. 6.1.e RGOPD). Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Petrer, Registro de Entrada, indicando "Responsable de Protección de Datos" en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Esta solicitud puede realizarla mediante:  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a Registro de Entrada, en la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable".</li><li>2. Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es: <a href="mailto:dpd@petrsr.es">dpd@petrsr.es</a>.</li></ol> En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, debe aportar documento vigente acreditativo de su identidad (DNI/NIE/Pasaporte).